

DENOMINACIÓN

Seminario: La Extensión Universitaria en la UNM. Hacia la integración curricular y el reconocimiento académico

a)FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de Moreno concibe la extensión universitaria como un espacio de cooperación y enriquecimiento recíproco, en el marco de las relaciones entre comunidad y Universidad. En tanto institución abierta a su entorno y comprometida con su desarrollo económico, social y cultural, la función de extensión adquiere gran relevancia, a la luz de la promoción en la comunidad universitaria de la responsabilidad social y el compromiso ético con organizaciones y grupos de su área de influencia, aunque no exclusivamente en este ámbito territorial.

Desde su creación, la UNM en documentos fundacionales y planes de acción ha definido con claridad el sentido conceptual y político de la función, entendida desde una perspectiva integral de promoción de la cooperación recíproca entre Universidad y diferentes actores de la sociedad como uno de los desafíos sustanciales de las universidades nacionales.

En ese sentido, entiende la función extensionista desde una perspectiva que la vincula con la docencia, la investigación y la transferencia tecnológica para fortalecer su impacto social.

El Plan Estratégico Plurianual 2022-2027, señala que “la extensión se proyecta como un proceso relacional, de índole política, académica y social que otorga especial importancia a su despliegue en los departamentos académicos y a su integración con las actividades de docencia, investigación, vinculación y transferencia tecnológica”. En dicho documento se plantea para el período 2022-2027 la continuidad de líneas de trabajo ya consolidadas, a la par del desarrollo de nuevas áreas de actuación.

La extensión se organiza en torno a ejes articuladores, que atienden a algunos desafíos - epistemológicos, teóricos, políticos, pedagógicos y metodológicos- para fortalecer y consolidar la extensión en el ámbito de la UNM: universidad y territorio, o producción de conocimiento, integralidad e integración, interinstitucionalidad.

Asimismo, a nivel nacional, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ha trabajado en la jerarquización de la extensión como una función sustantiva de las universidades. Documentos como “REXUNI. Plan Estratégico 2012-2015” y “La Universidad Argentina: Hacia el Desarrollo Económico y el Progreso Social” (2021) destacan la necesidad de incluir la extensión en el currículum universitario, visibilizar las experiencias extensionistas y reconocer los saberes adquiridos en estos espacios. Esto implica una revisión de las prácticas docentes y su incorporación a un proceso de formación comprehensivo, amplio y diverso.

En ese sentido, se priorizan distintas líneas de trabajo: “reconocimiento académico de la extensión, promoción de la inserción curricular de la extensión universitaria, creación de un sistema integrado nacional de extensión, formación de RRHH a través de becas, cursos de formación y/o capacitación e intercambio a nivel nacional y latinoamericano, diseño de estrategias de comunicación y difusión a nivel nacional y regional, e internacionalización de la extensión universitaria”.

Entre las diversas estrategias, para el fortalecimiento de la función de extensión en la UNM, como otras dimensiones de la vida institucional, se requiere de reflexiones teóricas-epistemológicas y técnico-operativas para su planificación, desarrollo y evaluación en proceso. A partir de metodologías de nuevas formas de acción y conocimiento, asociando lo académico y lo comunitario, se ponen en juego capacidades, saberes y producciones surgidas de las experiencias extensionistas, aportando al enriquecimiento de las trayectorias de estudiantes.

En este sentido, esta propuesta se configura como un espacio para reflexionar sobre la teoría y las prácticas de la enseñanza de los distintos espacios curriculares, incorporando la integralidad de las funciones sustantivas.

b) OBJETIVOS

- Abordar enfoques y debates actuales acerca de la función extensión en el sistema universitario argentino, en el contexto latinoamericano.
- Presentar y profundizar, por medio del intercambio y la problematización, la noción de función de extensión en la UNM, a partir de sus ejes articuladores: *universidad y territorio, co-producción de conocimiento, integralidad e integración, interinstitucionalidad.*
- Conformar un espacio de aprendizaje y reflexión colaborativa, en el marco de la formación docente, para fortalecer la inclusión de la extensión en la formación de grado.

c) PROGRAMA:

Unidad 1

Enfoques de la extensión universitaria en contexto: aproximación a una genealogía latinoamericana. Modelos de divulgación, transferencia, educación popular, profesionalización. Rupturas epistemológicas y metodológicas. Extensión en la universidad pública argentina: debates actuales.

Unidad 2

La función social de la universidad. Extensión en la UNM: institucionalización, jerarquización y trayectorias. Lineamientos estratégicos: ejes vertebradores. Dispositivos, instrumentos y herramientas para el desarrollo de la

extensión y voluntariado universitario en la UNM. Algunas estrategias metodológicas en extensión: principales debates y perspectivas.

Unidad 3

Los procesos de la curricularización de la extensión en universidades argentinas. Concepciones, valoraciones y sentidos. Avances y estado de la curricularización de la Extensión universitaria.

Bibliografía:

- Camilloni, A. (2020). La integración de la participación de los estudiantes en proyectos de extensión como componente del currículo universitario. Intercambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior, 7 (1), 13-29
<http://www.scielo.edu.uy/pdf/ic/v7n1/2301-0126-ic-7-01-13.pdf>
- Cano Menoni, J. (2014). La extensión universitaria en la transformación de la universidad latinoamericana del siglo XXI: disputas y desafíos. CLACSO
https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/2014/12/202095546/Pautas_PLA_Cano.pdf
- Centro Regional de Estudios en Extensión Universitaria (2024). Relevamiento sobre curricularización de la extensión en universidades e institutos universitarios públicos de Argentina. Tandil. UNICEN
https://extension.unicen.edu.ar/wp-content/uploads/2024/04/Relevamiento-CIN-Argentina-Curricularizacion-de-la-Extension_Febrero-2024.pdf
- de Sousa Santos, B. (2006) La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (Capítulo I)
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100825033033/2CapituloI.pdf>
- Estatuto de la Universidad Nacional de Moreno, creada por Ley Nro. 26.575
<https://www.unm.edu.ar/files/Estatuto.pdf>
- Huidobro, R., Elsegood L., Garaño I., Harguinteguy, F. (2014) Universidad, territorio y transformación social. Reflexiones en torno a procesos de aprendizaje en movimiento. Universidad Nacional de Avellaneda.
<https://undavdigital.undav.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/20.500.13069/1160/Universidad%20territorio%20y%20transformacion%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Massetti, A., Morales, D. comp. (2023) Curricularización. Sujetos, saberes y territorios. En Observatorio de la Educación Superior UNAJ. Cuaderno N° 1. UNAJ
https://observatorio-educacion-superior.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/57/2023/11/2023-11-14_Doc.-de-Trabajo-N%C2%B01_FINAL.pdf
- Massetti, A., Morales, D. (comps.) (2023) Los saberes del pueblo en las aulas. La vinculación territorial y la curricularización: experiencias de trabajo en latinoamérica. En Observatorio de la Educación Superior UNAJ. Cuaderno N° 3. UNAJ
https://observatorio-educacion-superior.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/57/2023/11/2023-11-14_Doc.-de-Trabajo-N%C2%B03_FINAL.pdf
- Menéndez, G. et al (2017) Integración docencia y extensión 2. Otra forma de enseñar y de Aprender. UNL.
<https://www.unl.edu.ar/extension/wp-content/uploads/sites/9/2019/02/II.-Integraci%C3%B3n-docencia-y-extensi%C3%B3n.pdf>
- Plan Estratégico Plurianual UNM: 2022-2027, UNM Editora, 2023
http://www.unmeditora.unm.edu.ar/files/Plan_Estrategico_Plurianual_2022-2027_Digital_1.pdf
- Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNM
https://www.unm.edu.ar/files/Reglamento_General_de_Extension_Universitaria_UNM_Jun_2017_0721.pdf

- Tommasino, H., & Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Universidades, (67),7-24 <https://www.redalyc.org/journal/373/37344015003/html/>
- Rafaghelli, M. (2016). Las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial como oportunidad para integrar docencia y extensión. En Revista +E versión digital, (6), pp. 8-15. UNL <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/es/article/view/6308/9275>

Metodología:

La propuesta tendrá un enfoque teórico-reflexivo. El seminario se orienta al debate y la reflexión crítica, sobre una función sustantiva de la universidad. Se organiza en dos instancias: los participantes accederán a presentaciones, exposiciones y materiales en diversos formatos (videos, artículos) y se facilitará tanto durante el encuentro como antes del cierre espacio para la participación activa que promueva la interacción, la discusión de propuestas y la reflexión entre los participantes a partir de ronda de aportes, consultas o preguntas.

d) MODALIDAD:

La presente propuesta es de carácter presencial. Carga horaria de 6 (SEIS) horas totales, distribuidas en 2 (DOS) encuentros de 3 (TRES) horas cada uno.

e) PARTICIPANTES:

Lic. Esteban Sánchez, Secretario de Extensión Universitaria de la Nacional de Moreno, Licenciado en Economía Política y Maestrando en Estudios Urbanos en la UNGS, docente ordinario de la UNM, con experiencia en la realización de trabajos de investigación, extensión, voluntariado y asesorías a organismos públicos y privados en temáticas vinculadas a las problemáticas de la ciudad, la economía local y los espacios urbanos.

Lic. Olga Viviana Barrios, Directora General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Moreno, Licenciada en Servicio Social y Maestranda en Economía Social (UNGS), docente ordinaria del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, participa en proyectos de investigación y extensión y cuenta con experiencia diseño y puesta en marcha de políticas públicas locales, adecuación de marcos normativos y coordinación de programas de promoción integral en el campo de la economía social y solidaria.

Se prevé contar con la participación de docentes de grado y posgrado, investigadores, con experiencia en formación en extensión universitaria, en calidad de panelistas.

f) DESTINATARIOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN:

Docentes, auxiliares docentes, auxiliares estudiantes y/o auxiliares graduados. Docentes de la ESPUNM. Se promueve que participen quienes tengan interés en el desarrollo de la función y/o participaciones en Programas o Proyectos de extensión universitaria de la UNM, así como autoridades de los Departamentos Académicos.

g) CERTIFICACIÓN

De ASISTENCIA con una participación mínima del OCHENTA POR CIENTO (80%).

h) RESPONSABLE

Secretaría Académica.

i) ARANCELES

Actividad no arancelada.